



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 27 FEB 2023

Expediente N° SRO-005/2023.-
Resolución N° SO-040/2023.-

VISTO:

La presentación realizada por el Equipo de Coordinación de la Comisión de Acreditación de la Carrera Lic. en Enfermería de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Jornada tiene como uno de sus objetivos elaborar una propuesta colaborativa de modificación al Plan de Estudio situado en la realidad del contexto y área de influencia de la Carrera de Sede Regional Orán, Diseñar estrategias para la implementación de adecuaciones curriculares en los programas de las diferentes asignaturas y plan de estudio general, entre otros.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, aprobando la realización de la **"Jornada Interna de Análisis y Propuestas sobre Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Enfermería - Sede Regional Orán"**, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la **"Jornada Interna de Análisis y Propuestas sobre Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Enfermería - Sede Regional Orán"**, presentado por el Equipo de Coordinación de la Comisión de Acreditación de la Carrera Lic. en Enfermería de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

- DESTINATARIOS:

En primera instancia, se realizará con los equipos docentes de todas las cátedras de la Carrera, y posteriormente con todos los actores institucionales: equipo de gestión, cuerpo docente, egresados y graduados de carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria de Sede Regional Orán, de la Universidad Nacional de Salta.

- OBJETIVOS:

- Elaborar una propuesta colaborativa de modificación al Plan de Estudio situado en la realidad del contexto y área de influencia de la Carrera de Sede Regional Orán.
- Diseñar estrategias para la implementación de adecuaciones curriculares en los programas de las diferentes asignaturas y plan de estudio general.
- Analizar la situación y avances realizados a la fecha de la Carrera Licenciatura en Enfermería para la 2da Fase de acreditación ante CONEAU.

- METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Se invitará a los diferentes equipos de cátedra, de acuerdo al cronograma propuesto, a fin de socializar una propuesta de modificación de la malla curricular de las carreras de Enfermería. Dada la importancia de la Jornada, se prevé la suspensión de otras actividades administrativas-académicas para la carrera de Licenciatura en Enfermería, a fin de que la totalidad de los equipos docentes participen en las jornadas

- DURACIÓN: 10 (diez) horas reloj.



Handwritten initials in blue ink: "B" and "J"



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SRO-005/2023.-
Resolución N° SO-040/2023.-

- **RESPONSABLES:** Equipo Coordinador de Comisión de Acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería de SRO, Comisión de Acreditación, y Comisión de Trabajo: Plan de Estudios.

- **CUPO:** 50 personas (Total general).

- **DIAS y HORARIOS:** MARTES 28/02 y MIÉRCOLES 01 DE MARZO, DE 15.00 A 20,00 HS.

- **CERTIFICACIÓN:** Se entregarán certificados a los organizadores y asistentes a las jornadas, (a cargo de la Sede Regional Orán de la UNSa)

- **COSTO:** Sin arancel para los participantes.

- **ESPACIO FISICO:** AULA 10

- **CRONOGRAMA DE TRABAJO:**

DIA MARTES 28/02/23
HS. 15.00: PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS DE TRABAJO.
HS. 15.30 A 17.00: ELABORACIÓN INTEGRAL DE ANÁLISIS FODA POR ASIGNATURAS:
PRIMER AÑO: Bases del Cuidado Enfermero I y II; Enfermería Comunitaria I; Procesos Biológicos I y II; Farmacología en Enfermería; Química Biológica. Nutrición. Socio Antropología en Salud; Psicología. Optativas I.
SEGUNDO AÑO: Enfermería del Adulto y el Anciano I y II; Enfermería en Salud Mental, Enfermería Materno Perinatal I; Gestión de los Servicios de Enfermería I Microbiología y Parasitología; Epidemiología en Enfermería; Filosofía en Enfermería I, Bioética en Enfermería I. Optativas II.
TERCER AÑO: Enfermería del Niño y el Adolescente; Práctica de Enfermería Integrada I. Enfermería Comunitaria II; Introducción a la Investigación en Enfermería. Enfermería Materno Perinatal II
CUARTO Y QUINTO AÑO: Gestión de los Servicios en Enfermería II; Investigación en Enfermería I; Enfermería Comunitaria III. Docencia en Enfermería, Enfermería en Cuidados Críticos I. Filosofía en Enfermería II, Sociología, Enfermería en Cuidados Críticos II, Gestión de los Servicios en Enfermería III, Taller de Investigación II. Práctica Integrada II. Bioética en Enfermería II.
Hs. 17.00 a 20.00: PLENARIO PRESENTACIÓN ANÁLISIS FODA POR ASIGNATURAS. CONCLUSIONES PRELIMINARES.



Handwritten signature in blue ink



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SRO-005/2023.-
Resolución N° SO-040/2023.-

MIÉRCOLES 01/03/23
HS. 15.00: PRESENTACIÓN CONCLUSIONES PRELIMINARES JORNADA ANTERIOR.
HS. 15,15: PRESENTACIÓN DE AVANCES PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SRO
HS. 16,00 A 19.00: ANÁLISIS PROPUESTAS DE CAMBIOS PLAN DE ESTUDIO 2018 DE SEDE CENTRAL. DEBATE y PROPUESTAS SUPERADORAS
HS. 19.00: ELABORACIÓN Y LECTURA DE DOCUMENTO SOBRE CONCLUSIONES DE LA JORNADA INTERNA DE LA CARRERA LIC. EN ENFERMERÍA DE SEDE REGIONAL ORÁN
HS. 20.00: CIERRE.

Con motivo de realizar la Jornada Interna de Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria.

Les solicitamos a los equipos de cada cátedra:

- 1- **Análisis FODA** (llevar en forma escrita y en borrador);
- 2- **Propuesta de mejora desde su asignatura (Plan de Estudio 2018); FUNDAMENTANDO** los cambios propuestos que cada equipo de cátedra considera oportuno.
 - Con el objetivo de redactar y elevar una propuesta general desde la SRO; y
 - Socializar y consensuar las modificaciones pertinentes de dicho plan de estudios con Comisión de Plan de Estudios y Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIGNA

- Para realizar la matriz FODA desde su equipo de cátedra en relación a su asignatura, les sugerimos lectura del PLAN DE ESTUDIO Res CS 045/18 (Licenciatura en Enfermería) y Res. CS 498/18 (Enfermería Universitaria del Plan 2019) y Resolución Ministerial 2721/15. (consignados en Bibliografía).
- Elaborar propuesta de mejora para su/s asignatura/s del plan de Estudio 2018.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA,
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



[Handwritten signature]
Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA